

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		/
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		1-
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1	
Cotización o propuesta.		r er is
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	/	11-27
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
	N/A = N	o aplica
Factor de percentación		
Fecha de presentación:		
CONTRATISTA:		- -
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:	97.1	-



F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.					
Fotocopia de la matrícula profesional.					
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matricula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.					
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.					
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)					
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		774			
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)					
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		7-1			
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.					
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.					
Cotización o propuesta.					
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx)					
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.					
	6				

Fecha de presentación:	-			
CONTRATISTA:		1 22 9 9		
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:			in the second of	
FIRMA DE QUIEN VERIFICA:		1 x 2 x 2		



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

LEGIS EDITORES S.A./

Nit:

860042209 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.

00055423

Fecha de matrícula:

19 de diciembre de 1974

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2022

Grupo NIIF:

Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 70 # 7 - 30 Piso 8 Edificio

Septima Setenta

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico:

notificaciones@legis.com.co

Teléfono comercial 1:

4255200

Teléfono comercial 2:

No reportó.

Teléfono comercial 3:

No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 70 # 7 - 30 Piso 8

Edificio

Septima Setenta

Municipio:

Bogotá D.C.

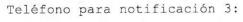
Correo electrónico de notificación:

notificaciones@legis.com.co

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2:

4255200

No reportó.



No reportó.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Cartagena, Valledupar, Montería, Santa Marta, Riohacha, Sincelejo, Cúcuta, Manizales, Villavicencio, Neiva, Florencia, Girardot, Tunja, Sogamoso, Armenia, Pasto, Popayán, Palmira, Tuluá.

Por E.P. No. 1.951 de la Notaría 32 de Santafé de Bogotá D.C., del 06 de julio de 1.998, inscrita el 27 de agosto de 1.998 bajo el No. 646.911 del libro IX, se ordenó la apertura de sucursales en: Cali, Pereira, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga e Ibagué.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.4565, Notaría 8 Bogotá, del 4 de diciembre de 1974, inscrita el 19 de diciembre de 1974, bajo el No. 23213 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada: LEC EDITORES S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 3010 otorgada en la Notaría 2 de Bogotá el 20 de agosto de 1975, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 1975, bajo el número 29434 del libro IX la sociedad cambió su nombre de LEC EDITORES S.A. Por el de LEGIS EDITORES S.A.

Por Escritura Pública No. 1663 del 02 de agosto de 2000 de la Notaría 32 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 10 de agosto de 2000 bajo el número 00740384 del libro IX, la sociedad se escindió sin liquidarse, para crear la sociedad publicaciones LEGIS S.A. PUBLILEGIS S.A.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4202, de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 23 de diciembre de 2004, inscrita el 30 de diciembre de 2004, bajo el No. 970329 del libro IX, la sociedad de la referencia se escindió transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad LEGISLACION ECONOMICA S A.

Por Escritura Pública No. 361 de la Notaría Treinta y Seis de Bogotá D.C., del 14 de febrero de 2012, inscrita el 17 de febrero de 2012 bajo el número 01608277 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la SOCIEDAD CCRS INMOBILIARIA S A, que se constituye.

Por Escritura Pública No. 606 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 28 de abril de 2015, inscrita el 15 de mayo de 2015 bajo el número 01939651 del libro IX, la sociedad de la referencia (escindente) se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad LEGISLACION ECONOMICA S.A. (beneficiaria).

Por Escritura Pública No. 363 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 08 de mayo de 2020, inscrita el 18 de Mayo de 2020 bajo el número 02571349 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a las sociedades LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. y LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No.00635 del 19 de febrero de 1975, inscrita el 11 de abril de 1975 bajo el número 25768 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de mayo de 2053.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo de la sociedad es la edición, distribución y venta, por si o a través de terceros, de libros revistas o folletos de carácter científico o cultural. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.000.000,00 No. de acciones : 100.000.000,00

Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.904.244,00 No. de acciones : 5.904.244,00

Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.904.244,00 No. de acciones : 5.904.244,00

Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un Gerente General, quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas por uno de sus dos suplentes, quienes serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de un (1) año contados desde la fecha de su nombramiento, pero serán reelegibles o removibles en cualquier momento.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones: Con sujeción a la ley, los estatutos, las instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, el representante legal ejercerá las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad como persona jurídica; B) Elaborar para todas y cada una de las áreas, y someter si es el caso a la aprobación de la Junta Directiva, los planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales de la compañía; C) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; D) Nombrar los empleados subalternos que se necesiten para el desarrollo y administración de los negocios, señalarles su remuneración y atribuciones y removerlos cuando lo estime conveniente; E) Previa autorización de la Junta Directiva, transigir y comprometer las cuestiones litigiosas que se susciten con terceros; F) Controlar el funcionamiento de la organización, mantener bajo custodia los bienes de la sociedad y adoptar las medidas

'necesarias para lograr la mayor eficiencia

posible; G) Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, sometiendo previamente a la Junta Directiva aquellos en que por su naturaleza o cuantía ésta deba invertir; h) Cumplir con los demás deberes que le impongan los estatutos, los reglamentos, acuerdos y resoluciones de la asamblea y de la Junta Directiva. El Gerente General y sus suplentes, tendrán, en lodo caso, ¡as limitaciones y restricciones establecidas en estos estatutos, especialmente las señaladas en el artículo 18. Corresponde a la Junta Directiva: D) Autorizar al Gerente General de la sociedad, o a sus suplentes, en su caso, para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda del equivalente a dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos mensuales, tomando como base el fijado por el gobierno para la ciudad de Bogotá, para el respectivo año. E) Autorizar al Gerente General de la sociedad, o a sus suplentes, en cada caso, para celebrar los siguientes actos o contratos cualquiera

que fuere la cuantía de los mismos: 1) Para ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad sea titular; 2) Realizar cualquier tipo de convenios sobre propiedad intelectual; 3) Enajenar o gravar establecimientos de comercio de propiedad de la compañía; 4) Para solicitar concordato preventivo; 5,) Aprobar rebajas, condonaciones, renuncias o transacciones de derechos de la sociedad, bien sea en acuerdos dentro de procesos judiciales o arbítrales o fuera de ellos; 6) Autorizar, incluso dentro de los tres meses siguientes a la fecha



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en que hayan perdido las calidades que se anotan a continuación, la celebración de contratos con accionistas, miembros de la Junta Directiva o empleados de la sociedad, así como con sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con socios de aquellos o de éstos o con sociedades de las cuales aquellos o sus familiares tengan una participación mayor al 25% de las cuotas, partes de interés o acciones en que se distribuya el capital social o ejerzan la representación y administración de las mismas. Autorizar la designación de apoderados judiciales y extrajudiciales, incluidos los administradores de las sucursales, con indicación de las facultades que han de concedérseles y de las condiciones bajo las cuales han de ejercer su encargo; parágrafo primero. - Para los efectos del literal del presente artículo se prohíbe fraccionar el contrato o contratos a celebrarse con una sola persona, natural o jurídica, de forma tal que los celebrados dentro de un término de seis meses, individualmente considerados y en virtud de dicho fraccionamiento, lleguen a tener una cuantía inferior a la establecida en el literal mencionado. Para los contratos de tracto sucesivo se tomará como cuantía el valor anual del contrato o el del periodo total del mismo si el plazo fuere inferior. Parágrafo segundo. - La Junta Directiva podrá expedir reglamentos de carácter general o fijar cupos con sujeción a los cuales el Gerente General pueda celebrar los actos y contratos de que trata este artículo sin necesidad de solicitar autorización sobre cada uno de ellos. En estos casos mensualmente el representante legal informará detalladamente a la Junta Directiva de aquellos actos o contratos que hubiere celebrado. Parágrafo tercero. - Queda prohibido al representante legal de la compañía y a los accionistas, constituirla como fiadora o codeudora de obligaciones personales o de terceros, salvo que, para el efecto y en cada caso, hayan recibido autorización de la Junta Directiva. Corresponde a la asamblea general: ordenar, estudiar y aprobar las valorizaciones de cualquier activo de la compañía, incluyendo activos fijos o corrientes, unidades de negocio, sucursales, inversiones, marcas y todos los demás que forman parte del activo social y, si es del caso, ordenarle al representante legal que proceda a la venta, permuta, aporte o cualquier otra operación jurídica respecto de aquellos activos sociales que, conforme al análisis que se efectué, convenga enajenar.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 569 del 24 de abril de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2018 con el No. 02336961 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente General Jose Antonio Currea C.C. No. 79289340

Diaz

Por Acta No. 547 del 6 de octubre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2016 con el No. 02157979 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Martha Elena Penen C.C. No. 51618185

Suplente Del Lastra

Gerente General

Por Acta No. 575 del 25 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2019 con el No. 02425114 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Alejandra Zuñiga Yusti C.C. No. 1130624381

Suplente Del

Gerente General

Por Documento Privado sin número del 28 de mayo de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de Junio de 2021 con el No. 02712442 del Libro IX, Alejandra Zuñiga Yusti presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



DDINCTDATES

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

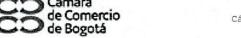
JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 93 del 29 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 02817154 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ruben Dario De Jesus Lizarralde Montoya	C.C. No. 14873062
Segundo Renglon	Jorge Eduardo Lopez Rodriguez	C.C. No. 80136214
Tercer Renglon	Andres Caldas Rico	C.C. No. 80407528
Cuarto Renglon	Hugo Guillermo Diaz Baez	C.C. No. 17083340
Quinto Renglon	Diego Gabriel Velez Montes	C.C. No. 10217966
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Alejandra Peñalosa Arguijo	C.C. No. 60263790
Segundo Renglon	Martin Ramos Vegalara	C.C. No. 80181744
Tercer Renglon	Jorge Alberto Villalobos Salcedo	C.C. No. 79232014

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 91 del 27 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2020 con el No. 02622057 del Libro IX, se designó a:



CARGO

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

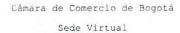
Revisor Fiscal	BDO AUDIT S.A.S.	BIC	N.I.T. No.	860600063 9
Persona Juridica				
Por Documento Pinscrita en esta 02924216 del Libro	Cámara de Comerc	io el 20		
CARGO	NOMBRE		IDENTIFICAC	CIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Alejandra Barragan	Ramos	C.C. No. No. 305012	1012446561 T.P.
Revisor Fiscal Suplente	Lizeth Paola Ortiz	Arenas	C.C. No. No. 203375	1019066918 T.P.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS	NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4696		10-XII-1975	2 BTA	15-XII-1975 NO.32082
1627		16- VI-1976	2 BTA	15-VII-1976 NO.37326
1537		1- VI-1977	2 BTA	24-VI-1977 NO.47033
1702		12- VI-1978	2 BTA	21-VI-1978 NO.58820
4035		13- IX-1979	2 BTA	28-IX-1979 NO.75499
3441		11-VII-1980	2 BTA	13-VIII-1980 NO.88743
4722		18- IX-1981	2 BTA	3-XI-1981 NO.107967
1305		6-VIII-1984	16 BTA	16-VIII-1984 NO.156544
239		7- III-1985	16 BTA	18- IV -1985 NO.168644
3204		8- X -1987	32 BTA.	16- X -1987 NO.221101
2273		26-IX -1989	16 BTA.	3- X -1989 NO.276540
1277		26-VI -1991	16 BTA.	3-VII -1991 NO.331286
2043		11-VI -1993	32 STAFE BTA.	28-VI -1993 NO.410503

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCIÓN									
E.	P.	No.	0001951	del 6	de	julio	00646	6911	del	27	de	agosto	de
de	1998	de	la Notari	ía 32	de l	Bogotá	1998	del	Libro	IX			





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	per sons • were enterended and recommendation of the second process of the second personal sec
D.C.	
E. P. No. 0001663 del 2 de agosto	00740384 del 10 de agosto de
de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá	2000 del Libro IX
D.C. Cert. Cap. del 20 de enero de 2004	00919763 del 12 de febrero de
de la Revisor Fiscal	2004 del Libro IX
E. P. No. 0004202 del 23 de	00970183 del 30 de diciembre
diciembre de 2004 de la Notaría 64	de 2004 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0003680 del 13 de	01087904 del 31 de octubre de
octubre de 2006 de la Notaría 36	2006 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 1556 del 14 de julio de	01496583 del 18 de julio de
2011 de la Notaría 36 de Bogotá	2011 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 361 del 14 de febrero de	01608277 del 17 de febrero de
2012 de la Notaría 36 de Bogotá	2012 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 1589 del 27 de agosto de	01661746 del 29 de agosto de
2012 de la Notaría 16 de Bogotá	2012 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 933 del 16 de abril de	
2013 de la Notaría 16 de Bogotá	2013 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 1754 del 19 de julio de	01750897 del 24 de julio de
2013 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	2013 del Libro IX
E. P. No. 606 del 28 de abril de	01939651 del 15 de mayo de
2015 de la Notaría 16 de Bogotá	2015 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 00734 del 20 de mayo de	01941441 del 22 de mayo de
2015 de la Notaría 16 de Bogotá	2015 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2596 del 29 de diciembre	02049746 del 29 de diciembre
de 2015 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1371 del 18 de julio de	02247011 del 31 de julio de
2017 de la Notaría 66 de Bogotá	2017 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 363 del 8 de mayo de	02571349 del 18 de mayo de
2020 de la Notaría 10 de Bogotá	2020 del Libro IX
D.C.	



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15
Recibo No. AA23436922
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1912 del 12 de abril de 02817153 del 20 de abril de 2022 de la Notaría 73 de Bogotá 2022 del Libro IX D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811 Actividad secundaria Código CIIU: 5813 Otras actividades Código CIIU: 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LEGIS EDITORES

Matrícula No.: 02609067

Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2015

Último año renovado: 2022



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:

Establecimiento de comercio

Dirección:

Ac 26 82 70

Municipio:

Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo $2.2.1.13.2.1~{\rm del}$ Decreto $1074~{\rm de}~2015~{\rm y}$ la Resolución $2225~{\rm de}~2019~{\rm del}$ DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 26.204.880.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de enero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 15:49:15 Recibo No. AA23436922 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234369227D521

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

	resente n caso.	certificado	no co	onstituye	permiso	de func	ionami	ento	en
****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	****	**
		cado refleja a fecha y hor				ca regi	stral	de	la
****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	****	* *
		cado fue ge ena validez j						_	. У

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1963

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

M A+ G.S. RH

30-NOV-1981 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN





A-1500100-00963188-M-0079289340-20171221

0058864220A 2

-	1 ^	N I
	1/-	IN
POR UNA C	OLOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización				
		4. Número de formulario		14893446570
	同时25500000000000000000000000000000000000			
	0.41			
		(415)77072	12489984(8020) 00000148934	 4657 0
		(413)//012		
Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. D	DV 12. Dirección seccional		14. Buzón el	lectrónico
8 6 0 0 4 2 2 0 9 2	2 Impuestos de Bogotá		3 2	
		IFICACIÓN	7.44	
	Tipo de documento	26. Número de Identificación	(C) 27. Fech	a expedición
Persona jurídica 1 Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	150	Ciudad/Municipio	
Lugar de expedición 20. Fais	29. Departamento	(0)))	
31. Primer apellido 32. Segundo a	pellido 33. Prir	ner nombre 34.	Otros nombres	
35. Razón social				
LEGIS EDITORES S.A.		11000		
36. Nombre comercial LEGIS EDITORES	,	37: Sigi.		
	/µBi	CACIÓN		
38. País	39. Departamento	40. Ciuda	ad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C.	1 1 Bogotá	D.C.	0 0 1
41. Dirección principal	- And			
CL 70 7 30 P 8 ED SEPTIMA SETENTA 42. Correo electrónico NOTIFICACIONES@LEC	CIS COM CO	23/		
42. Correo electrónico NOTIFICACIONES@LEC	44. Teléfonc 1	4 2 5 5 2 5 5 45. Te	éfono 2	4 2 5 5 2 0 0
45. Codigo postal 9 6 6 6		IFICACIÓN	33.00	
A	ctividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Activided securgaria	Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Códi	//// V/A/	50. Código 1 2	51. Código	l 1
5 8 1 1 1 9 7 4 1 2 0 4 5 8 1	3 1 9 7 4 1 2 0 4	4 7 9 9		
1 2 3 4 5 6 7	Resconsabilidade	s, Calidades y Atributos 13 14 15 16 17 18	19 20 21 22 2	3 24 25 26
	9 4 2 4 8 5 2 5 5			
	igado a llevar contabilidad			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48 - Im	puesto sobre las ventas - IVA			
	cturador electrónico			
	ormante de Beneficiarios Finales			
14- Informante de exogena				
15- Autorretenedor 19- Productor de bienes y/o servicios exen				
Obligados aduan	eros		Exportadores	
1 2 3 4 5		0		
2 2 2 3		55. Forma 56. Tipo	Servicio 1	2 3
54. Código 11 12 13 14 15	16 17 18 19 2	20	57. Modo	
			58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que	haya lugar, la inscripción en el Regis	tro Único Tributario -RUT-, tendrá vigen	cia indefinida y en consecuencia n	o se exigirá su renovación
	Para uso ex	clusivo de la DIAN	0000 00 00 /11	
59. Anexos SI NO X	60. No. de Folios:		OT. T COM	6
La información suministrada a través del formulario oficial de y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá se	er exacta y veraz; en caso de constatar	Sin perjuicio de las verificaciones que la Firma autorizada:	DIAN FEBRE.	
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelanta sancionatorios o de suspensión, según el caso.	arán los procedimientos administrativos			
Parágrafo del artículo 1.6,1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre CURREA DIAZ JOSI	E ANTONIO	
		985. Cargo Representante legal	Certificado	

-			1		NI	5
_		1	1	1	IN	
POR	UNA	COL	OMBIA	MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario



Página

2 de

Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893446570



		(415)77072	12489984(8020) 00000148	
Número de Identificación Tributaria	(NIT) 6. DV 12. Dirección seccional		14. Buzo	ón electrónico
8 6 0 0		6	32	
		formas de las organizaciones	7	
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	3 64. Entideries o institutos municipal y descentralizac 67. Seciedades y organism extranjeros 70. Benescio	de de echo público de orden nacios nos	ional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición	del Capital
	<u> </u>	2 Reforms 4 3 7 1	P. Nacional	1 0 0 %
		0 1 7,0 7,1 8	83. Nacional público	0.0%
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 9 7 4 1 2 1 9 5 5 4 2 3	3 0 1 7 ₁ 0 7 ₁ 3 1 5 4 2 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
the state of the s	0 0 1		85. Extranjero	0 %
Vigencia		>	86. Extranjero público	0.0%
80. Desde 81. Hasta	1 9 7 4 ₁ 1 2 ₁ 0 4 2 0 5 3 ₁ 0 5 ₁ 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
	Entidad	de vigilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	(0)/200	5		
	Est	tado y Beneficio		
Item 89. Estado actual	S0, Fecha combio de estado 91. Número	de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	Brittle Phan
1 2 3	20120217	9 0 0 5 0 1 4 0 0	- 8	
2 7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		•	
3				
4				
5				
	Vincu	lación económica	No. 10 and 10 an	
93. Vinculación económica 94. Nombre del grup	oo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Matriz o Controlante	Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz	o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la socie	dad o natural del exterior con EP			205 04 00 0000

OR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Ún Representación		001
spacio reservado para la DIAN		4. Número de form	Página 3 de 7 Hoja 3 nulario 14893446570
			(415)7707212489984(8020) 000001489344657 0
Número de Identificación Tributaria (8 6 0 0	NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 4 2 2 0 9 2 Impuestos de Bogotá		3 2 14. Buzón electrónico
r e		Representación	(0).4/
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio r	ppresentación /	01/0
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 8 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 2 8 9 3 4 0	E	102-DV 103 Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CURREA	105. Segundo apellido DIAZ	JOSE	107. Otros nombres ANTONIO
108. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 109. DV 110. Razón social represe	ntante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio r	epresentación 2 0 1 6 1	0 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 6 1 8 1 8 5	V. CV.	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PENEN	105. Segundo apellido LASTRA	106. Primer numbre	107. Otros nombres ELENA
108. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 109. DV 110. Razón social represe	ntante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ej ercicio a	2 0 1 6 0	2 ₁ 2 ₅
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 2 4 3 8 1		
104. Primer apellido ZUÑIGA	105. Segrindo apallido	106. Primer nombre ALEJANDRA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 109. DV 110. Razor, social represe	ntante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio r	epresentación	
100. Tipo de documento	01 Número de identificación	100	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Trib	utaria (MT) 109. DV 110. Razón social represe	ntante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio i	epresentación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	1620	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

109. DV 110. Razón social representante legal

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

Attitioned	-	. 1		^		1		1
_	_	1	p	-	/		-	l
POR	UNA	COL	ONI	AIZ	MAS	HON	ESTA	

Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893446570





Página

5.1	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección seccional		14. Buzón electrónio	со
	8 6 0 0 4 2 2 0	9 2 Impuestos de Bogotá		3 2	
		Socios y/o Miembros de Juntas	Directivas, Consorcios, Uniones Tempor		
	111. Tipo de documento 112. Número de	identificación	// \ \ \	. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3 1 4 8 7	3 0 6 2		COLOMBIA)	1 6 9
	115. Primer apellido LIZARRALDE	116. Segundo apellido MONTOYA	117. Primer nombre RUBEN	112-Otros nombres DARIO DE JESUS	
1	119. Razón social		(0) (0)	
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de	identificación		. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3 8 0 1 3	6 2 1 4		COLOMBIA	1 6 9
2	115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	JORGE	118. Otros nombres EDUARDO	
2	119. Razón social	7.95	3		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	1,2 Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro	1
	111. Tipo de documento 112. Número de	identificación		. Nacionalidad	- N. E.
	Cédula de Ciudada 1 3 8 0 4 0	7 5 2 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CALDAS	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
3	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2/5/7/2	2 0 2 2 0 4 2 0		
	111. Tipo de documento 112. Número de Cédula de Ciudadan 1 3 1 7 0 8		The second of th	. Nacionalidad COLOMBIA	
	115. Primer apellido				1 6 9
4	DIAZ DIAZ	1/6 Segundo apellido IBAEZ	117. Primer nombre	118. Otros nombres GUILLERMO	
	119. Razón social	\supset)			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de	identificación		. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3 1 0 2 1	7 9 6 6	C	OLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VELEZ	116. Segundo apellido MONTES	117. Primer nombre	- 118. Otros nombres	
5	119. Razón social				100
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	98	, 7	2 0 2 2 0 4 2 0	And the second of the second o	

-	1 ^	N I	
	1/-1	IN	
POP UNA C	OLOMBIA MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



5 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14893446570 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 3 2 8 6 0 0 4 2 2 0 9 2 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 113, DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112, Número de identificación Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 1 6 9 6 0 2 6 3 7 9 0 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 112. Otros nombres ALEJANDRA PEÑALOSA **ARGUIJO** MARIA 119. Razón social 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 121. % Participación 120. Valor capital del socio 2 0 2 2 0 4 2 0 113 DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 1 6 9 8 0 1 8 1 7 4 4 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 115. Primer apellido MARTIN RAMOS **VEGALARA** 119. Razón social 123. Fecha de retiro 122 Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 0 2 2 0 4 2 0 113, DV 114, Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación COLOMBIA 1 6 9 Cédula de Ciudada 1 3 7 9 2 3 2 0 1 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres **ALBERTO** SALCEDO JORGE VILLALOBOS 3 119. Razón social 123. Fecha de retiro 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 0 2 2 0 4 2 0 113. DV 114. Nacionalidad 112. Número de identificación 111. Tipo de documento 118. Otros nombres 117. Primer nombre 1/6 Segundo apellido 115. Primer apellido 119. Razón social 123. Fecha de retiro 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 118. Otros nombres 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 119. Razón social 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123, Fecha de retiro 120. Valor capital del socio

mean	-	1 /	-	NI
_	_	11/	1	IN
POR	UNA	COLOMBIA	MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página

6 de

Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14893446570



	(3) E.3 (2) (3) (3)		(415)7707212489984(8020) 000	001489344657 0
. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 6. DV 12. Dirección seccional			14. Buzón electrónico
8 6 0 0	4 2 2 0 9 2 Impuestos de Bogotá	the state of the	3 2	
		Revisor Fiscal y Contador	10 10 V	
124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesiona	
Cédula de Ciudadanía 1 3				3 0 5 0 1 2 T
128. Primer apellido RAMOS	129. Segundo apellido BARRAGAN	130. Primer nombre MARIA	131. Otros nombres ALEJANDRA	
RAMOS 132. Número de Identificación Trib 8 6 0 6	outaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma d 6 0 0 0 6 3 9 BDO AUDIT S.A.			
2 0	2 3 0 1 2 0	222	2	
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	15/7/	138. DV 139. Número de tarjeta profesiona	
Cédula de Ciudadanía 1 3	101300010		<i>y</i>	2 0 3 3 7 5 T
140. Primer apellido ARENAS	141. Segundo apellido ORTIZ	142 Primer nombre	143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Trib 8 6 0 6 147. Fecha de nombramiento	outaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma d 5 0 0 0 6 3 9 BDO AUDIT S.A.			
	2 3 0 1 2 0			
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesiona	4 4 6 6 1
152. Primer apellido LARA	153. Segundo apollido	154. Primer nombre	155. Otros nombres ORLANDO	
LARA 156. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 157, DV 158, Sociedad o firma. u	esignada		
159. Fecha de nombramiento	1 3 0 4 0 1			
	5			

******	-	. 1		^	-	1	8
_		П	1	-1		V	
POR	UNA	cor	OMB	AMA	SHOP	FSTA	

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página 14893446570 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 2 8 6 0 0 4 2 2 0 9 Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros 160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele, 4 162. Nombre del establecimiento LEGIS EDITORES 164. Ciudad/Municipio 163. Departamento Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 165. Dirección AC 26 82 70 166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matricula mercantil 1 9 7 7 0 4 2 0 7 2 9 9 2 168. Teléfono 169. Fecha de cierre 4 2 5 5 2 5 5 2 0 1 1 0 3 3 1 161. Actividad económica 160. Tipo de establecimiento Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1 Establecimiento de comerci 0 2 162. Nombre del establecimiento LEGIS EDITORES 164. Ciudad/Municipio 163. Departamento 1 1 Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 0 0 1 165. Dirección AC 26 82 70 166. Número de matrícula mercantil 107. Fecha de la matrícula mercantil 0 2 6 0 9 0 6 7 2 0 1 5 0 8 2 8 168. Teléfono 169. Fecha de cierre 4 2 5 5 2 5 5 161. Actividad econémica 160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento: 163. Departamento 164. Ciudad/Municipio 165. Dirección 167. Fecha de la matrícula mercantil 166. Número de matrícula mercantil 168. Teléfono



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02/de marzo de 2023, a las 08:35:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8600422092
Código de Verificación	8600422092230302083504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de marzo de 2023, a las 08:35:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79289340
Código de Verificación	79289340230302083537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 217819330

Bogotá DC, 02 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANTONIO CURREA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79289340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 219169844

Bogotá DC, 22 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LEGIS EDITORES S.A. identificado(a) con NIT número 8600422092:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:18 AM horas del 02/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 79289340

Apellidos y Nombres: CURREA DIAZ JOSE ANTONIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co



Tel: +57 1 623 0199 Fax: +57 1 236 8407 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8 Bogotá D.C., Colombia Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE

LEGIS EDITORES S.A NIT. 860.042.209-2

CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
- 2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
- 3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia.
- 4. La auditoría de los Estados Financieros de la compañía para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023
- 5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
- 6. La Administración de LEGIS EDITORES S.A., solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde realizaremos el siguiente procedimiento:
 - Verificación de la Planilla de Auto Liquidación de Aportes y registros contables, correspondientes al pago del mes de Marzo de 2023 de los aportes de sus empleados a las Entidades Promotoras de Salud EPS y el pago del mes de Febrero a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.





CERTIFICO QUE:

- 1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.
- 2. De acuerdo con la revisión efectuada a la Planilla de Auto Liquidación de Aportes y registros contables, la Compañía se encuentra a paz y salvo y efectuó el pago correspondiente al mes de Marzo de 2023 a las Entidades Promotoras de Salud -EPS, y el pago del mes de Febrero de 2023 a las Administradoras de Fondos de Pensiones- AFP, Administradora de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 Ley 789 de 2002.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio dela revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) día del mes de marzo del 2023 a solicitud del Representante Legal de LEGIS EDITORES S.A con destino a QUIEN INTERESE.

osb@bdo.com.co - 2023 03 10 09:45:58 -05'00'

MARIA ALEJANDRA RAMOS BARRAGAN Revisor Fiscal Principal T.P. No 305012-T

Miembro de **BDO AUDIT S.A. BIC** 99575-02-3049-23

UNDAD JUNTA CENTRAL
ADMINISTRATIVA
ESPECAL DE CONTADORES



MARIA ALEJANDRA RAMOS BARRAGÁN C.C. 1012446561 RES. INSCRIPCION 3947 UNIVERSIDAD CENTRAL

DEC 13/12/2022



353790

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL

355455

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolvería a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

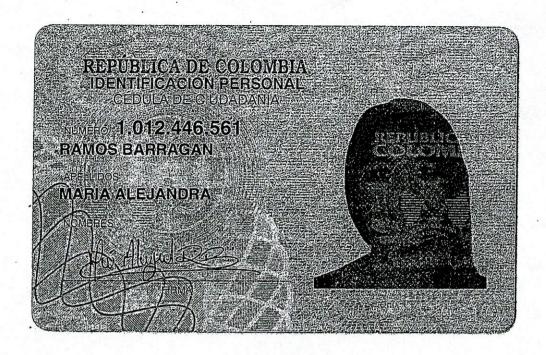
Que el contador público MARIA ALEJANDRA RAMOS BARRAGÁN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012446561 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 305012-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

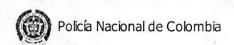
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2023 08:38:35 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79289340** y Nombre: **JOSE ANTONIO CURREA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54912769**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda

